

**UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL YACHAY****FORMULARIO DE BASES PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN  
PARA EL INGRESO DEL PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AGREGADO****DATOS GENERALES**

|   |  |
|---|--|
| <b>ESCUELA:</b>                         | Escuela de Ciencias Químicas e Ingeniería  |
| <b>PUESTO, NIVEL Y GRADO:</b>           | PROFESOR TIEMPO COMPLETO AGREGADO 3  |
| <b>CAMPO DE CONOCIMIENTO:</b>           | Química Orgánica e Informática aplicada a la Química   |
| <b>ESPECIFICIDAD DE LA EXPERIENCIA:</b> | <p>Especialista en el área del conocimiento.</p> <p>Con experiencia en investigación en áreas afines al campo de conocimiento, con énfasis en el diseño, síntesis y caracterización de compuestos orgánicos, así como en la evaluación de actividad biología in vitro e in vivo.</p> <p>Con conocimiento de lenguaje de programación Java.</p> <p>Con experiencia docente en cursos dentro del campo de conocimiento, proactividad, así como con habilidades de trabajo interdisciplinario y en equipo.</p> <p>El profesor contratado debe ser capaz de dictar cursos a nivel de pregrado y postgrado, así como generar producción científica de alto nivel relacionada con la temática.</p> |
| <b>TIEMPO DE DEDICACIÓN:</b>            | Tiempo completo, con cuarenta horas semanales  |
| <b>REMUNERACIÓN:</b>                    | 4025,41 USD  |

**REQUISITOS MÍNIMOS**

Referirse al Reglamento para el Concurso Público de Méritos y Oposición para el Ingreso del Personal Académico Titular de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay.

**PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN PARA CADA FASE:**

|                   |     |
|-------------------|-----|
| FASE DE MÉRITOS   | 50% |
| FASE DE OPOSICIÓN | 50% |

# VALORACIÓN CUANTITATIVA DE LOS MÉRITOS:

|             |                                   | Profesor Titular Agregado (Unidades)  | Profesor Titular Agregado (Puntos) | Máximo de Puntos | prefactor | unidad de Medida  | Instrucciones para comisión Evaluadora                       | Información adicional   | Medios de verificación  |
|-------------|-----------------------------------|---|------------------------------------|------------------|-----------|-------------------|--|---|---|
| PERFIL BASE | FORMACIÓN                         | Título reconocido e inscrito por la SENESCYT  | 0                                  | 20               | 20        | Número de Títulos | Maestría o superior en Auxiliar y Agregado, PhD en Principal |   | Salvo lo especificado en el reglamento del concurso, se aceptará como medio de verificación evidencia de publicación, participación, dirección en términos de copias de cartas, certificados, evidencia pública y notoria en páginas web, copias de comunicaciones autorizadas etc. |
|             | EDUCACIÓN CONTINUA                | Horas en diplomados y/cursos de capacitación profesional afines al campo de conocimiento de la plaza convocada  | 90 horas                           |                  |           |                   | Número de Horas  |   |   |
|             |                                   | Horas en diplomados y/o Cursos en metodologías de aprendizaje e investigación.  | 90 horas                           |                  |           |                   |  |   |   |
|             |                                   | Suficiencia en un idioma diferente a su lengua materna  | 0                                  | 5                | 0,056     | 5                 |  |   |   |
|             | EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DOCENTE | Años de experiencia en actividades de docencia y/o investigación en instituciones de educación superior o en instituciones de investigación de prestigio. | mínimo 5 años                      |                  |           |                   | Número de años   |   |   |
|             |                                   | Haber participado en uno o más proyectos de investigación con una duración de al menos 12 meses cada uno.   | mínimo 1 año                       |                  |           |                   |  |   |   |
|             |                                   | Presentar cartas de referencias profesionales emitidos en los últimos 36 meses.   | 2 cartas                           |                  |           |                   | Número de cartas   |   |   |
|             |                                   | Haber creado o publicado obras de relevancia o artículos indexados en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación.   | mínimo 5 obras                     |                  |           |                   |  |   |   |
|             | EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO           | Evaluación de desempeño en sus dos últimos periodos académicos. Al menos 75% en cada uno.   | 2 periodos académico               |                  |           |                   | Puntaje  | La comisión podrá considerar como múltiple un artículo de alto impacto en términos del SIR (ver equivalencia en la segunda tabla) y patentes como artículos múltiples |   |
|             |                                   |   | 0                                  | 0                | 0,2       |                   |  |   |   |
|             |                                   | 0   | 100                                | PUNTAJE          | x50%      |                   |  |   |   |

|                  |   | Unidades  | Puntos                   | Max Points    | Prefactor | Unidades                           | Instrucciones para comisión Evaluadora  | Información adicional   |   |
|------------------|---|---|--------------------------|---------------|-----------|------------------------------------|---|---|---|
| PERFIL ADICIONAL | En esta tabla contar todos los méritos de nuevo | Contar con experiencia en participación, dirección o codirección en proyectos de investigación.   | 0                        | 10            | 2         | Número de años                     | La comisión podrá evaluar la importancia del proyecto y adjudicar el puntaje máximo. A partir del doctorado               |   |   |
|                  |   | Haber creado o publicado obras de relevancia o artículos indexados en el campo de conocimiento vinculado a sus actividades de docencia o investigación. | Contar todas las obras   | 0             | 20        | 2                                  | Número de Publicaciones   | La comisión podrá considerar como múltiple un artículo de alto impacto en términos del SIR 0<SIR<0.5 / 1.0<SIR<2 / 2<SIR / 3 (Solo obras indexadas en Scopus) | Los rangos de SIR para la asignación del valor de una publicación podrán ser decididos de acuerdo al área |
|                  |   | Supervisión de trabajos de titulación   | 0                        | 5             | 0,5       | Número de trabajos de titulación   | La unidad de titulación es una maestría. Una tesis doctoral vale 3 unidades, una tesis de licenciatura vale 1/3           | Para Principales solo valen tesis de maestría y doctorado   |   |
|                  |   | Experiencia en actividades de docencia y/o investigación en instituciones de educación superior o en instituciones de investigación de prestigio.       | Contar toda la actividad | 0             | 5         | 0,5                                | Número de años  |   |   |
|                  |   | Título de Doctor (PhD o su equivalente) reconocido por la SENESCYT  | 0                        | 28            | 28        | Número de títulos                  |   |   |   |
|                  |   | Años de experiencia de gestión y dirección académica  | 0                        | 5             | 1         | Años de experiencia                | La comisión podrá considerar como múltiple años de experiencia de una dirección de alto impacto en términos del prestigio |   |   |
|                  |   | Ponente invitado en eventos científicos reconocidos a nivel internacional y que gozan de gran prestigio.  | 0                        | 10            | 1         | Número de invitaciones a ponencias | La comisión podrá considerar como múltiple una ponencia de alto impacto en términos del prestigio                         | Keynote=Plenary>Invited   |   |
|                  |   | Organizadores y/o Comités Científicos, o en comités de revisión de artículos científicos  | 0                        | 5             | 1         | Número de eventos                  | La comisión podrá considerar como múltiple un evento organizado de alto impacto en términos de prestigio                  | No contabilizar referatos a revistas  |   |
|                  |   | Actividades de emprendimiento/vinculación   | 0                        | 2             | 0,1       | Número de proyectos ejecutados     |   |   |   |
|                  |   | Premios o reconocimientos académicos recibidos  | 0                        | 10            | 2         | Número de reconocimientos          | La comisión podrá considerar como múltiple un premio de alto impacto en términos de prestigio                             |   |   |
|                  |   | 0   | 100                      | PUNTAJE       | x 50%     |                                    |   |   |   |
|                  |   |   |                          | PUNTAJE TOTAL | 0         |                                    |   |   |   |

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS MÉRITOS

1. Las obras de relevancia o artículos indexados serán evaluados de conformidad con los criterios establecidos en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior;
2. Los años de experiencia podrán acreditarse a través de contratos, acciones de personal, certificados de trabajo, mecanizados o cualquier instrumento suscrito por la entidad autorizada para emitir certificaciones en el lugar de trabajo;
3. Para la asignación de puntajes en la calificación de educación formal, no se considerarán los estudios que estén en curso o incompletos;
4. Se asumirá como ocho (8) horas efectivas de capacitación por día de asistencia, en los casos en que los certificados de capacitación recibida o impartida no incluyan explícitamente la información de la cantidad de horas;
5. En el caso de artículos y ensayos deben ser científicos o académicos, relacionados al área del conocimiento del concurso convocado, se adjuntará en formato digital la información de la publicación en revistas indexadas, mencionando si se encuentra en una página web;
6. No se considerarán los títulos extranjeros no oficiales para el cumplimiento de los requisitos de titulación establecidos en el Reglamento para el Concurso Público de Méritos y Oposición para Ingreso del Personal Académico Titular de la Universidad de Investigación de Tecnología Experimental Yachay;
7. Cualquier particularidad no regulada en el citado Reglamento, respecto a la valoración de los méritos, será determinada de forma motivada en la solicitud de aprobación del concurso de méritos y oposición respectivo, a fin de que sea aprobado por el Órgano Colegiado Académico Superior.

## DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS ORALES Y ESCRITAS A RENDIRSE

La fase de oposición se calificará de la siguiente manera:

| <b>Prueba escrita</b> | <b>Prueba oral</b> | <b>Exposición proyecto</b> | <b>TOTAL</b> |
|-----------------------|--------------------|----------------------------|--------------|
| 40                    | 30                 | 30                         | 100          |

### 1. Prueba escrita.

La prueba escrita consistirá en un ensayo de autoría del postulante (Personal statement) en el que demuestre su dominio dentro del campo de conocimiento al que postula, su motivación para optar por la posición convocada, además de describir brevemente actividades académicas realizadas, su filosofía de enseñanza e investigación. La prueba podrá desarrollarse en idioma inglés. El ensayo no deberá exceder las tres cuartillas.

La prueba escrita se calificará de la siguiente manera:

| PARAMETROS DE EVALUACIÓN                                       |    |
|--|----|
| Pertinencia y alcance de los objetivos                         | 15 |
| Pertinencia e impacto esperado de la investigación y enseñanza | 15 |
| Calidad del documento escrito                                  | 10 |
| TOTAL  | 40 |

### 2. Prueba oral.

La prueba oral consistirá en una ponencia que aborde:

- 1) La presentación y defensa de una propuesta de syllabus de la asignatura Química Orgánica II o Informática Aplicada a la Química (15 minutos + preguntas de la comisión(opcional))
- 2) Fragmento de clase demostrativa, en la cual se evaluará su dominio y la forma de interactuar con los estudiantes. (20 minutos)

La comisión solicitará al postulante la presentación del fragmento de clase demostrativa de alguno de los siguientes temas:

**Química Orgánica II:**

Derivados de ácidos carboxílicos- Sustitución nucleófila acíclica

Enoles y enolatos

**Informática aplicada a la química:**

Java & Chemistry development kit

Modelaje de compuestos químicos en tres dimensiones

La prueba oral se calificará de la siguiente manera:

| PARAMETROS PRUEBA ORAL                                   |    |
|--|----|
| Organización de la potencia y uso de recursos didácticos | 10 |
| Dominio del tema   | 10 |
| Comunicación e interacción                               | 10 |
| TOTAL  | 30 |

### 3. Exposición Pública

Consistirá en la exposición pública de un proyecto de investigación, creación o innovación que haya dirigido o en el que haya participado. (20 minutos de presentación + ronda de preguntas)

La exposición pública se calificará de la siguiente manera:

| PARAMETROS EXPOSICIÓN PÚBLICA  |           |
|--|-----------|
| Sobre el proyecto: planteamiento del problema, objetivos de la investigación y justificación de la investigación.  | 5         |
| Sobre la ejecución: diseño, tipo de investigación, pertinencia de las metodologías empleadas y justificación del empleo de tales metodologías  | 5         |
| Sobre los resultados: recopilación e interpretación de datos, formulación de conclusiones a partir de los datos teóricos o experimentales y relevancia de los resultados.  | 5         |
| Impacto del proyecto: producción científica y/o innovación proyectada o alcanzada. Se pueden especificar las publicaciones derivadas del proyecto o las que se pudieran esperar. Participación en grupos de investigación.                             | 5         |
| Exposición: calidad de la presentación, explicación didáctica, vocabulario correcto y adecuado, dominio del contenido, organización y secuencia de la presentación, claridad y precisión en la presentación, uso del tiempo, uso de recursos visuales. | 5         |
| Propuesta asociada al tema que contribuya a la docencia. Cómo los resultados del proyecto se relacionan con los contenidos teóricos y/o prácticos de una materia impartida   | 5         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>30</b> |

\_\_\_\_\_  
Firma

Nombre: Hortensia Rodríguez

Cargo: Decana de la Escuela de Ciencias Químicas e Ingeniería